



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

N.º E. L. 01140425

BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA CABALGATA DE REYES 2022

BASES

1. Pueden participar todas las AMPAS de los colegios públicos y concertados de Montilla.
 2. La Cabalgata de Reyes se celebrará en Montilla el día 5 de enero de 2022.
 3. Las solicitudes para las plataformas, debidamente cumplimentadas, deberán presentarse en la oficina de Registro del Ayuntamiento de Montilla.
 4. El plazo de inscripción finaliza el día 30 de NOVIEMBRE de 2021 a las 14:00 horas, según solicitud que aportará el Ayuntamiento.
 5. La adjudicación de las plataformas se hará previo sorteo.
 6. Cada carroza tendrá un responsable de la misma, y varias personas que la acompañarán durante todo el recorrido cuidando de la seguridad de los niños (Un mínimo de 4 y un máximo de 8), no pudiendo abandonar la Cabalgata sin antes prever un sustituto/a. Se deberán comunicar al Ayuntamiento los datos de dichos responsables y sustitutos (podrán incluir en la lista cuantas responsables y sustitutos crean conveniente)
- Así mismo, las AMPAS deberán comunicar, obligatoriamente, los nombres de los niños/as que participan en la carroza y de los padres, madres o responsables de los mismos.
7. Las asociaciones participantes en la Cabalgata de Montilla, hasta **un máximo de ocho**, recibirán para gastos del montaje y decorado de la



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

N.º E. L. 01140425

carroza, la cantidad de **1.300 euros** en concepto de participación en la Cabalgata de Reyes 2022, de los cuales 1.000 € se pagarán por anticipado y el resto una vez terminado el desfile. Deberán justificar la cantidad recibida mediante la presentación de un certificado acreditativo de haberse destinado el importe íntegro en la confección de la carroza. En el caso de querer confetti, el importe de los sacos se le descontará de la cantidad concedida por la participación, el precio del saco será de 19,95 € más IVA.

8. La A.VV. la Vereda recibirá la cantidad de 600 €, para la Organización de la Cabalgata de Reyes 2022. Deberá presentar la factura correspondiente.

ORGANIZA: Concejalía de Cultura y Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Montilla.

La Concejala de Cultura y Festejos

(Firmado y sellado electrónicamente)